

mismo tiempo se le nombra al citado  
 Martin y Rodriquez Cobrador para que  
 recaude la sexta parte del importe total  
 de los repartimientos de consumo queales  
 y sal y el de Municipal y Provincia del  
 corriente con convenien, previendo de  
 garantia para dichos conceptos y el citado  
 descuberto D. Dolores Garcia y su sobrino  
 D. Pedro Garcia y Chino de Jureman que  
 responderan a cualquier eventualidad de  
 la recaudacion

Para otra sexta parte del total de mu-  
 chos Puntos y repartimientos del corriente  
 con convenien se designa a Diego Lopez  
 Salazar bajo la garantia de D. Domingo  
 Martin Marquez Sandoval que se obli-  
 ga a responder a toda eventualidad

A Francisco Aguirre Puerto para  
 otra sexta parte de los citados repartimientos  
 del corriente con respondiendo por si y a  
 falta de el D. Tomas Aguirre Sandoval  
 por las mismas circunstancias que los an-  
 teriores.

Tambien fue <sup>propuesto</sup> para recauda-  
 dor de otra sexta parte de los Puntos

